

Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de julio de 2003
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 4795ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York, el viernes 25 de julio de 2003, a las 15.00 horas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el comunicado siguiente se expidió por conducto del Secretario General en lugar del acta literal:

> "El 25 de julio de 2003, el Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001), celebró su 4795ª sesión, a puerta cerrada, con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).
>
> El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes escucharon la exposición formulada con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional por el Sr. Julian Harston, Director de la División de Asia y el Oriente Medio para operaciones de mantenimiento de la paz.
>
> Los miembros del Consejo procedieron a un constructivo intercambio de opiniones con los representantes de los países que aportan contingentes participantes en la sesión."

03-44253 (S) 250703 250703